BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255620002143
Fecha: 03-03-2025
20255620002143

MEMORANDO

(562)

PARA: **ANGIE LORENA PULIDO MORA**
c.c. 1023964011
Contratista Profesional.

DE: **JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA**
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN No. 550-2024 CPS (115772) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE TUNJUELITO y AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES BIC

Cordial Saludo:

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 550-2024 CPS (115772), cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1925, DENOMINADO TUNJUELITO SIN VIOLENCIA Y LIBRE DE FEMINICIDIOS, CON EL FIN DE VINCULAR A PERSONAS EN SUS DIFERENCIAS, DIVERSAS Y CONDICIONES EN ACCIONES PARA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y PROMOCION DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, BAJO LOS ENFOQUES DE GÉNERO, DIFERENCIAL, POBLACIONAL, AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la Oficina Jurídica del Fondo De Desarrollo Local, para su conocimiento y fines pertinentes.

Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verifique que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, Registro Presupuestal, aprobación de la garantía aportada por el contratista y la respectiva acta de inicio; al igual, debe aprobar en plataforma todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Proyectó: Juan Carlos Sotelo Duque - Abogado de Apoyo del área de contratación del FDLT
Revisó: Jorge Alexander Rivas Chaves – Abogado Especializada del Área de Contratación del FDLT